



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ
Apartadó, dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

PROVIDENCIA	AUTO INTERLOCUTORIO N°516/2024
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
INSTANCIA	PRIMERA
DEMANDANTE	LUZ ALLANIDA BUENAÑO GAMBOA
DEMANDADO	COLFONDOS Y OTROS
RADICADO	05045 31 05 001 2024 00094 00
TEMAS Y SUBTEMAS	ESTUDIO DE DEMANDA
DECISIÓN	RECHAZA DEMANDA

Teniendo en cuenta que la parte demandante en el presente proceso, no subsanó los requisitos exigidos en Auto de Sustanciación Nro. 196 del 07 de marzo de 2024 (documento 02 del expediente virtual), dentro del término señalado en el referido auto, el cual venció el día **15 de marzo de 2024**, de conformidad con el artículo 28 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social en concordancia con el artículo 90 del Código General del Proceso, el **JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ**.

RESUELVE

PRIMERO: **Rechazar** la presente demanda ordinaria laboral instaurada por la señora LUZ ALLANIDA BUENAÑO GAMBOA, mediante apoderado judicial, en contra de COLFONDOS Y OTROS.

SEGUNDO: En consecuencia, **se ordena el archivo** de la demanda, previa desanotación en el sistema radicador.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0d1a6c594c319be05e6b810340c26746e5c5c4d0be00027f2b18d8275fdaf6e**

Documento generado en 19/03/2024 02:18:41 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>